



19 °C Probabilidad de Precipitación 5 mm

3 °C Vientos 5 Km/h

www.lapatria.com.bo

Pág. 1 Policial



## DGAC investiga despresurización en accidente de Cessna CP-3243

### Educación en Oruro enfrenta baja matrícula en municipios alejados

Pág. 45



Hoy, junto a la edición de :



Exija la Separata de Información Pública N° 1 del Organismo Electoral Plurinacional



Tribunal Electoral Departamental ORURO



Elecciones Subnacionales 2026 *Comisión de observación* 19/04 Segunda vuelta

### NO TE OLVIDES ¡FALTAN! 5 DIAS



@TEDOruro



tribunalelectoratoro



www.tribunalelectoratoro.org.bo

periódico digital del CE 77



Tribunal Electoral Oruro

### 19 DE ABRIL

ELECCIONES SUBNACIONALES SEGUNDA VUELTA

# CONSTRUIMOS DEMOCRACIA

CONSIGA YA DEMOCRACIA AQUÍ



EDITORIAL

# EL ESPEJISMO DEL INCREMENTO SALARIAL

En Bolivia se vuelve a escenificar un debate recurrente, pero cada vez más desconectado de la realidad: el incremento salarial como respuesta automática a un problema que es, en esencia, mucho más profundo.

El inicio del diálogo entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) parte ya de una tensión evidente. Mientras los trabajadores plantean un incremento del 20% al haber básico para recuperar el poder adquisitivo perdido, el Ejecutivo, a través del ministro Gabriel Espinoza, advierte que esa cifra "no es viable". No se trata solo de una discrepancia técnica: es el reflejo de dos lecturas opuestas sobre la situación económica del país.

Por un lado, la COB sostiene —no sin razón— que el costo de vida ha erosionado el salario real. Por otro, el Gobierno intenta desplazar el eje del debate hacia la sostenibilidad del empleo y la calidad laboral, incorporando incluso la lógica del diálogo tripartito promovido por la Organización Internacional del Trabajo. Pero entre ambos discursos queda una pregunta sin responder: ¿qué tan sostenible es mejorar ingresos cuando la estructura económica muestra signos evidentes de fragilidad?

La respuesta del sector privado no ha tardado en llegar. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia ha sido categórica al rechazar la imposición de un incremento generalizado, recordando que la normativa vigente establece que el salario básico debe definirse en función de negociaciones directas entre empleadores y trabajadores. Más allá del argumento legal, la advertencia empresarial apunta a un riesgo mayor: el de forzar aumentos

que muchas unidades productivas simplemente no están en condiciones de sostener.

Y es ahí donde el debate deja de ser ideológico para volverse peligroso. Porque un incremento salarial decretado sin respaldo productivo no genera riqueza: la redistribuye artificialmente en el corto plazo, pero termina erosionándola en el mediano. Cierre de empresas, pérdida de empleos, contracción de la inversión y mayor presión inflacionaria no son amenazas retóricas; son consecuencias previsibles en una economía ya tensionada.

El problema de fondo es que se sigue discutiendo el salario como si fuera una variable aislada, cuando en realidad es el resultado de múltiples factores: productividad, estabilidad, inversión y confianza. Pretender resolver la pérdida de poder adquisitivo únicamente con decretos es, en el mejor de los casos, un pallativo; en el peor, un espejismo.

Bolivia enfrenta hoy señales contradictorias: discursos oficiales que hablan de recuperación y, al mismo tiempo, una realidad cotidiana marcada por dificultades en sectores clave, informalidad creciente y fragilidad en la capacidad productiva. En ese contexto, insistir en incrementos generalizados sin considerar estas variables no solo es irresponsable, sino potencialmente contraproducente.

El país no necesita una negociación de porcentajes, sino una discusión honesta sobre su modelo económico. Porque mientras se debate cuánto subir el salario, lo que realmente está en juego es algo mucho más delicado: la capacidad misma de sostenerlo en el tiempo.

**El país no necesita una negociación de porcentajes, sino una discusión honesta sobre su modelo económico. Porque mientras se debate cuánto subir el salario, lo que realmente está en juego es algo mucho más delicado: la capacidad misma de sostenerlo en el tiempo**

## Los extraordinarios del 79'

Por: José E. Prado B.

Dentro de la historia de las comunicaciones en nuestro país, los 'chasquis' ocupan un lugar especial, ya que antes de la invención del telegrafo y el teléfono u otros dispositivos de telecomunicación, estos individuos transportaban mensajes con gran rapidez, recorriendo extensos tramos sin interrupción. En el ámbito diplomático, desempeñaron un papel esencial en el envío y recepción de correspondencia urgente entre las autoridades estatales bolivianas y los Consulados situados en la costa. Denominados "extraordinarios", estos mensajeros adquirieron particular relevancia en 1879, como veremos a continuación.

Como antecedente, cabe señalar que esta línea de comunicación fue reglamentada mediante la resolución del 2 de febrero de 1868, la cual disponía: "...se suprimen los dos correos de a caballo de Oruro a Tacna y se substituyen con correos de a pie...".

En este contexto, los denominados "extraordinarios" prestaron servicios antes, durante y después de la invasión de 1879, manteniendo a las autoridades centrales informadas, en gran medida, de lo que acontecía en las costas bolivianas. Su intervención resultó clave en un momento en que la incertidumbre y la urgencia marcaban el ritmo de las decisiones políticas y diplomáticas.

Uno de los primeros nombres que destaca en la documentación de la época es el de Juan Casares. Al respecto, el entonces Cónsul en Tacna, Manuel Granier, señalaba en una nota del 12 de febrero de 1879: "...adjunto oficio que contiene un telegrama de carácter urgente del Sr. Cónsul Gral. de Bolivia residente en Valparaíso, he contratado a Juan Casares para que marche de extraordinario con el objeto inculcado; debiendo salir hoy a las 8 p.m. i llegar a esa capital el 15 de las 2 p.m., por la suma de cien soles; habiendo recibido anticipados cincuenta y abonárselo el saldo".

Dos días después, Granier redactó una nota informando que la invasión al puerto boliviano era inminente. Para su remisión, contrató a Apolinar Alai, quien partió ese mismo día a las 9 p. m. y llegó a La Paz el 17 a las 2 de la tarde. En respuesta, el entonces canciller de la época, Eulogio D. Medina, manifestó el 18 de febrero: "He dado lectura del referido oficio al señor Presidente de la República, quien me encargó manifestar su contento por el laudable celo que despliega en el ejercicio de sus funciones...". De esta manera, el presidente Daza tomó conocimiento de la invasión chilena a los puertos bolivianos.

Sobre estos personajes olvidados, el historiador Juan Siles Guevara en el folleto intitulado: 'La última misión diplomática chilena y el comienzo de la guerra del Pacífico' (1980) detalla que, el día 19, Granier remitió una nota detallada de la ocupación y para su envío, contrató a Pedro Ramos, quien partió a las 10 a. m. y llegó a La Paz a las 2 de la tarde.

Posteriormente, en el mes de marzo de ese mismo año, el citado Cónsul contrató los servicios de José Santos Ara, Juan de D. Alvarrazin, el mencionado Ramos y Eugenio Lanchipa, quienes mantuvieron un canal de comunicación fluido.

De esta manera, rescatamos del anonimato a los "extraordinarios", quienes, sin figurar en los grandes relatos, sostuvieron con su esfuerzo el funcionamiento del Estado en uno de los momentos más críticos de la historia de Bolivia.

\* Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro (SHGO)

### LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccantini (T)  
Marcelo Miralles Boná (T)

Gerente General: Marcelo Miralles (pone)  
Directora: Ximera Miralles (pone)

Jefe de Redacción a.l.: Dorar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1832

Casilla de Correo: Nº 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Aviso: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 3251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México Nº1488 casí. esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Litos, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60660835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139302

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60660835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S. I.C. Limitada

Depósito Legal: Nº 5-0-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

ntpna@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

¡MOMENTO,  
MOMENTO,  
DESPACHEN  
ESTE  
PAQUETITO!

ALP



Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

ESTAÑO  
L.F. \$us.  
21,6795

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,8582

ZNC  
L.F. \$us.  
1,4683

COBRE  
L.F. \$us.  
5,5656

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
28.000,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
138.379,50

BISMUTO  
L.F. \$us.  
13,30

PLATA  
O.T. \$us.  
74,87

ORO  
O.T. \$us.  
4.719,70

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
COMPRAR VENTA  
6% 6%  
VALOR REFERENCIAL  
9% 9%

## Estudiantes de Odontología pernoctan frente a Rectorado de la UTO

LA PATRIA

La lucha por la inclusión en el presupuesto universitario llevó a los estudiantes de Odontología a instalar carpas frente al Rectorado de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Este lunes, junto a sus compañeros de la Carrera de Atención Temprana en Educación Infantil (Catei), comenzaron una vigilia indefinida. La protesta se intensificó por la tarde, bloqueando la calle 6 de Octubre entre Ayacucho y Cochabamba, una de las arterias más transitadas de Oruro.

"Estamos asentados en vigilia por falta de compromiso del rector para solucionar nuestra petición", afirmó Vladimir Ramírez Alcón, representante estudiantil.

Los universitarios buscan una respuesta inmediata de las autoridades ante su demanda de ser incorporados plenamente al presupuesto universitario a partir de 2026. Según ellos, han cumplido un período de autofinanciamiento establecido desde 2018 hasta 2025 y rechazan la propuesta institucional de un ingreso progresivo.

"Nos dicen que será gradual, pero nuestra resolución no habla de eso. Nosotros queremos ingresar todos, no de manera parcial", cuestionó el dirigente, al referirse a la validez de una resolución rectoral

frente a una disposición aprobada por el Honorable Consejo Universitario.

Además, los estudiantes denunciaron la falta de transparencia en el manejo de los recursos generados por su propia carrera, especialmente en clínicas odontológicas. Plantearon la realización de auditorías para conocer el destino de los aportes económicos realizados durante los últimos años. "Somos una carrera que genera recursos. Pagamos insumos, materiales, incluso traemos pacientes. Queremos saber dónde ha ido ese dinero", afirmó Ramírez.

A pesar de sostener reuniones con autoridades universitarias, no se alcanzaron acuerdos. La universidad argumenta limitaciones económicas para justificar la incorporación gradual. Hasta el cierre de esta edición, ninguna autoridad de la UTO emitió una postura oficial sobre el conflicto. Sin embargo, días previos, el rector Augusto Medina Celis mencionó a LA PATRIA que se analizaba retirar progresivamente el régimen de autofinanciamiento.

Los estudiantes advirtieron que mantendrán la vigilia hasta obtener una respuesta favorable. Esta protesta ya afecta la circulación vehicular en el centro de la ciudad y podría escalar en las próximas horas.

## Oruro inicia campaña de vacunación contra la influenza estacional

LA PATRIA

La campaña de vacunación contra la influenza estacional 2026 en Oruro busca proteger a grupos vulnerables. El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro ejecuta esta iniciativa hasta junio, con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad asociada a esta enfermedad respiratoria. A través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se aplicarán 70.860 dosis en todo el departamento. De estas, 16.800 están destinadas a la población pediátrica y 54.060 a adultos. Las vacunas ya comenzaron a ser distribuidas, alcanzando actualmente el 78% del total previsto, con la meta de completar el 100% en las próximas semanas.

Waldo Rozo, responsable del PAI en Oruro, explicó que el plan responde a lineamientos del Ministerio de Salud. El eje central es reducir el impacto de la influenza, considerada una de las principales causas de infecciones respiratorias agudas a nivel mundial. "La prioridad es asegurar la vacunación en la población de riesgo, promover la demanda y fortalecer la coordinación

con diferentes sectores, especialmente educación", señaló.

La campaña está dirigida a niños menores de dos años, menores de entre 3 y 12 años, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con enfermedades de base y personal de salud. También se incluyen poblaciones consideradas de riesgo, como personas en situación de calle, migrantes, privados de libertad y niños en guarderías. Además, participan efectivos de las Fuerzas Armadas, Policía y Bomberos.

Roza destacó que en la gestión pasada Oruro alcanzó el primer lugar en cobertura de vacunación contra la influenza, superando incluso el 100% en algunos grupos etarios, como el de 3 a 12 años. Sin embargo, admitió que hubo dificultades para alcanzar a pacientes con enfermedades crónicas, cuya cobertura se situó alrededor del 50%. "Este año vamos a hacer énfasis en los enfermos crónicos, donde no se logró la cobertura esperada, posiblemente por desconocimiento o dificultades de acceso", indicó.

El responsable también alertó sobre la alta capacidad de contagio del virus. Una per-

sona con síntomas respiratorios puede transmitir la enfermedad a entre cinco y siete personas en su entorno, lo que refuerza la importancia de la vacunación oportuna. Respecto al comportamiento epidemiológico, recordó que en la pasada gestión creció el virus de influenza H3N2, subclase K, generando algunos brotes institucionales durante Carnaval. No obstante, aseguró que estos fueron contenidos sin registrarse contagios de gran magnitud.

Asimismo, explicó que la vacuna contra la influenza es estacional. Su composición se actualiza cada año según la circulación viral registrada a nivel internacional y local; por lo tanto, no puede ser reutilizada en gestiones posteriores. "La campaña se realiza entre abril y junio porque responde al comportamiento del virus. Cada año hay mutaciones; por eso es importante que la población se vacune anualmente", puntualizó.

El personal de salud se desplazará a diferentes instituciones y sectores para facilitar el acceso a la vacunación y mantener los niveles de cobertura alcanzados en la gestión anterior.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES B**  
Oruro - Bolivia

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 071/2025 y Resolución H.C.U. No 50/25, convoca a Concurso de Méritos y Examen de Competencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Ambientales e Ingenieros Químicos para optar el cargo de Docente en el semestre II/2025, en las siguientes asignaturas:

Signa	Asignatura	Paralelo	Horas/semana
INGAB210	MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL	A	5
INGAB201	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	A	5

**REQUISITOS:**

- Solicitud de admisión al Concurso de Méritos y Examen de Competencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Teatro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Curriculum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 13 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/25).
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizados).
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre II/2025, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaria de la FCAN).
- No haber sido segregado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación nombrados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Concurso de Méritos y Examen de Competencia por asignatura (recabar en Teatro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Cursó básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 18:00 (diez y seis) hora COTECOR del día Lunes 4 de mayo del año 2025, en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sur).

Oruro, 14 de abril 2025

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capla  
VICEDECANO FCAN-UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán  
DECANO FCAN-UTO

M.Sc. Abg Raúl Garrido Candia  
VICERRECTOR UTO



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO**  
**FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES B**  
Oruro - Bolivia

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 071/2025 y Resolución H.C.U. No 50/25, convoca a Concurso de Méritos y Examen de Competencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Ambientales y Recursos Naturales, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos e Ingenieros Agroindustriales, para optar el cargo docente para el semestre II/2025, en las siguientes asignaturas:

SIGLA	ASIGNATURA	PARALELO	HORAS
INGAH201	TERMODINÁMICA	A	5

**REQUISITOS:**

- Solicitud de admisión al Concurso de Méritos y Examen de Competencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Teatro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Curriculum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 13 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/25).
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizados).
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre II/2025, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaria de la FCAN).
- No haber sido segregado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación nombrados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Concurso de Méritos y Examen de Competencia por asignatura (recabar en Teatro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Cursó básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 18:00 (diez y seis) hora COTECOR del día Lunes 4 de mayo del año 2025, en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sur).

Oruro, 14 de abril 2025

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capla  
VICEDECANO FCAN-UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán  
DECANO FCAN-UTO

M.Sc. Abg Raúl Garrido Candia  
VICERRECTOR UTO



## Entregan premios del concurso “Embellorando Oruro”



Los ganadores recibieron un certificado y premios en efectivo /LA PATRIA

LA PATRIA

La segunda versión del concurso de murales “Embellorando Oruro” concluyó con la entrega de premios a los artistas ganadores. Este acto se desarrolló en la casa de campaña de la alianza Jach'a y destacó la participación mayoritaria de jóvenes creadores, tanto de la ciudad como del interior del país.

La actividad reunió diversas propuestas visuales inspiradas en la identidad, la historia y el folklore orureño. El candidato a la Gobernación, Edgar Sánchez, valoró el talento emergente y el aporte del arte urbano a la construcción de una ciudad más expresiva y culturalmente activa.

Sánchez explicó que la iniciativa surgió tras el daño de un mural artístico con propaganda política durante las Elecciones Subnacionales. A partir de ese hecho, se impulsó la idea de generar espacios positivos para el arte, promoviendo la creatividad y la apropiación cultural de los espacios públicos.

El certamen se organizó en cuatro categorías. En Graffiti Car-

naval de Oruro, fueron reconocidas las obras Amor y Carnaval, 100% boliviano y Carnaval de Neón. En la categoría Histórico Religioso, destacaron Precursores de la Independencia, Apta-pi con Jesús y Virgen del Socavón.

En Identidad Cultural y Folklore, los ganadores fueron Peregrinación y Obra Maestra, Identidad Orureña y Uru-Uru. Mientras que en Abstracto y Paisajismo se premiaron Oruro, fuerza y belleza, Paisaje de nuestra cultura milenaria y Retorno a casa.

Las obras presentadas reflejan una amplia diversidad de estilos y técnicas, desde composiciones figurativas hasta propuestas contemporáneas. Todas ellas atraviesan una narrativa común: la reafirmación de la identidad orureña.

El concurso, en su segunda edición, consolida así un espacio para visibilizar el arte mural como herramienta de expresión social y cultural. Además, promueve la participación de nuevas generaciones en la construcción estética de la ciudad.

## Diputado pide informe sobre escasez de cemento de Ecebol en Oruro

LA PATRIA

La escasez de cemento en Oruro provoca preocupación entre los ciudadanos. El diputado Juan Cruz solicitó informes sobre el funcionamiento de la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (Ecebol) debido a esta situación. Según Cruz, el abastecimiento no cumple con lo previsto, lo que obliga a importar el producto desde otros departamentos e incluso desde el extranjero.

En una entrevista, el diputado afirmó: “Yo solicité un informe la semana pasada, seguramente tendré una respuesta al informe, pero me gustaría ir a la planta. ¿Por qué hay



Existe menos cantidad de cemento de Ecebol en el mercado orureño /LA PATRIA

escasez y por qué no hay cemento para Oruro? Solo llegan cementos de otros departamentos hasta de otro país me parece”.

La inquietud se extiende entre los habitantes, quienes se preguntan:

“¿qué es lo que ha pasado con la cementera?”. Cruz destacó que “no hay un informe cabal, pero el ciudadano de a pie dice no hay cemento, cemento para Oruro, pero sí para La Paz. Facturan en La Paz y

la agencia de Ecebol como fábrica de Oruro está también en La Paz”.

Esta situación se considera un contratiempo en el abastecimiento local, ya que los habitantes enfrentan dificultades para adquirir el producto.

El diputado también se refirió a la lista de empresas deficitarias del estado presentada recientemente, donde figura Ecebol. Sugirió que podría ser una estrategia del gobierno para presentar a la empresa como deficitaria y luego venderla “a precio de gallina muerta”. Desde su perspectiva, esto no debe ocurrir; más bien se debe reactivar y seguir fiscalizando para su adecuado funcionamiento.

## Wara Cardozo y Jaime Calizaya comparten su arte en Santa Cruz

LA PATRIA

El arte boliviano encuentra un nuevo punto de encuentro en Santa Cruz de la Sierra. La galería Los Tajibos, ubicada en un hotel Tribute Portfolio, acoge una exposición conjunta que entrelaza tradición, identidad y sensibilidad contemporánea. Esta muestra se podrá apreciar hasta el 5 de mayo.

La exhibición reúne el trabajo de la artista Wara Cardozo y del pintor Jaime Calizaya. Ambos crean un diálogo que transita entre el rescate de saberes ancestrales y la fuerza expresiva del color. El resultado es un espacio que invita al visitante a recorrer distintas formas de entender el territorio boliviano.

Cardozo presenta “Los Hilos y la Identidad”, una investigación centrada en los tejidos de las tierras bajas. En su obra, el hilo no solo cumple una función práctica, sino que encierra una memoria cultural. Utiliza materiales nativos como la fibra de toborochi y el algodón café natural, recolectados en el entorno urbano cruceño, para reivindicar técnicas tradicionales como el hilado y el tejido.

“Quienes siguen hilando tradicionalmente en nuestro territorio son los guardianes de una sabiduría que se nos ha heredado”, señala la artista. Cada pieza se convierte en un testimonio de identidad y resistencia cultural.



El arte de Wara Cardozo y Jaime Calizaya se impregna en Santa Cruz /CEDIDA A LA PATRIA

Sus obras sugieren que incluso el gesto más simple, el de hilar, puede contener la historia de una comunidad.

En contrapunto, Calizaya presenta “El Color Transformando Vidas”, una serie de 12 pinturas en acrílico donde el color se convierte en protagonista. Su propuesta, marcada por una evolución que va de la figuración andina hacia la abstracción, apuesta por una experiencia sensorial. La luz y los tonos buscan incidir en el ánimo del espectador.

“Busco transmitir la alegría de vivir y el disfrute del color; sin luz no hay vida y sin color no hay emociones”, afirma el artista. Su trayectoria lo sitúa como una de las figuras más relevantes de la plástica boliviana, con

presencia en circuitos internacionales como la Bienal de Venecia.

La exposición no solo articula dos lenguajes artísticos distintos, sino que refuerza el papel de la galería como un puente entre tradición y contemporaneidad. Desde su fundación en 1976, este espacio se ha consolidado como un referente cultural en la ciudad, promoviendo el encuentro entre artistas y públicos diversos.

En esta nueva propuesta, el hilo y el color no compiten: dialogan. En ese diálogo se revela una mirada amplia sobre Bolivia, donde la memoria textil y la expresión pictórica convergen para narrar, cada una a su manera, la complejidad y vitalidad del país.

# Educación en Oruro enfrenta baja matrícula en municipios alejados

LA PATRIA

La disminución de estudiantes en las unidades educativas de los municipios alejados del departamento de Oruro ha llevado a un reordenamiento y optimización de ítems docentes. Esta medida busca equilibrar la distribución del personal en función de la realidad demográfica actual.

El director departamental de Educación, Germán Cardozo, explicó que estas decisiones responden a un análisis técnico basado en las estadísticas de inscripción escolar, especialmente

en las unidades educativas con baja cantidad de alumnos. Aclaró que estos ajustes no buscan restringir el acceso a la educación, sino reorganizar los recursos disponibles. "Se ha realizado el reordenamiento en unidades educativas con baja estadística escolar, pero eso no implica privar el derecho a la educación. Son decisiones técnicas que permiten optimizar los ítems", sostuvo.

A pocas semanas de concluir el primer trimestre, Cardozo indicó que se poco probable que se realicen nuevos ajustes, ya que la matrícula escolar se encuentra consolidada.

Sin embargo, reconoció que la redistribución de ítems no logra cubrir completamente la demanda en otras unidades educativas. Por lo tanto, se aguarda la asignación de nuevos ítems de creación.

La baja matrícula se concentra principalmente en municipios alejados y fronterizos, como Huayllamarca y Eucaliptus, donde la cantidad de estudiantes ha disminuido de forma sostenida. Según Cardozo, este fenómeno responde a múltiples factores: la baja natalidad, la migración del área rural hacia centros urbanos y la búsqueda de mejores oportunidades

laborales. "Son situaciones económicas y sociales que inciden directamente en la cantidad de estudiantes", afirmó.

Ante este escenario, se ha planteado la necesidad de impulsar políticas de desarrollo productivo en estos municipios. Esto busca generar condiciones que permitan a las familias permanecer en sus comunidades y sostener la población estudiantil.

Cardozo también precisó que la normativa vigente contempla un tratamiento diferenciado para unidades educativas ubicadas en zonas fronterizas o de difícil acceso. En estas áreas se permite el funcio-



Director departamental de Educación, Germán Cardozo / LA PATRIA

namiento con un número reducido de estudiantes. "En unidades educativas seccionales de frontera puede funcionar incluso con un solo estudiante, lo cual está contemplado en la normativa. No ocurre lo mismo en unidades educativas centrales, donde los parámetros son distintos", explicó.

Además, reiteró que el sistema educativo continúa evaluando la situación para responder tanto a la reducción de estudiantes en algunas regiones como a la necesidad de mayor cobertura en otras. Esto ocurre en un contexto marcado por cambios demográficos y migratorios en el departamento.

# Oruro: Sesiones legislativas dan voz a niños y sus derechos

LA PATRIA

Las autoridades legislativas de Oruro conmemoraron el Día del Niño al ceder por algunas horas sus espacios a infantes de distintos orígenes, estratos sociales y condiciones. Así, los menores pudieron plantear sus necesidades y exigir el

cumplimiento y respeto de sus derechos.

Este lunes 13 de abril, se realizaron sesiones especiales en todas las instancias legislativas de Oruro. Los representantes nacionales, es decir, diputados y senadores, llevaron a cabo el acto en los ambientes de la Brigada Parlamentaria.

Los niños que asume-

ron el rol de autoridades pertenecen a instituciones educativas especiales que trabajan con estudiantes con algún tipo de discapacidad. Niños de Abopane, del centro Guido Villagómez, Ghislain Dube, "María Antonieta Suárez" y del centro de Apoyo Educativo Oruro estuvieron en la sala de sesiones de la brigada. Allí abordaron distintos

temas relacionados con sus derechos y demostraron su capacidad para tratar y deliberar sobre temáticas complejas.

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) y el Concejo Municipal se unieron para realizar una actividad similar en los ambientes de la Gobernación. En este espacio, los niños



Niños fueron agasajados a través de una sesión especial entre la ALDO y el Concejo / LA PATRIA

# Niños disfrutan de un evento especial por su día

LA PATRIA

El Día del Niño Boliviano, celebrado el 12 de abril, reunió a decenas de niñas y niños en Oruro. La jornada recreativa, organizada por la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se enfocó en aquellos en situación de vulnerabilidad y estudiantes de unidades educativas nocturnas. Los pequeños disfrutaron de juegos, regalos y un espectáculo artístico.

Instituciones como Visión Mundial y otras organizaciones apoyaron esta actividad. Durante el evento, los asistentes se deleitaron con un show protagonizado por los "Amiguitos de Paquito" y los payasitos del Circo Fénix. El ambiente vibró con música, entretenimiento e interacción entre los menores.

Karina Gutiérrez, directora de la DIO, destacó que el evento reunió a niños trabajadores y estudiantes de turnos nocturno y

diurno. Su objetivo fue ofrecer un espacio recreativo que reconozca su esfuerzo y promueva su bienestar. "Hemos querido integrar a niños de diferentes realidades, especialmente aquellos que trabajan o estudian en horario nocturno. Es una forma de celebrar su creatividad y alegría", explicó.

Además, Gutiérrez resaltó el apoyo interinstitucional para la realización del evento. Participaron entidades como la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, que reforzaron mensajes sobre la protección de derechos.

Desde la DIO, se desarrollan acciones permanentes para prevenir la vulneración de derechos y promover una vida libre de violencia para la niñez en el municipio. Michael Taquichiri Condori, presidente del Comité de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Oruro, enfatizó la importancia de generar espacios para la participación activa de este sector. Dentro de

sus planes se prevé realizar capacitaciones, concursos y actividades que fortalezcan las capacidades de niños y adolescentes.

"Los niños son el futuro del país, son la esperanza y quienes iluminan la vida de los adultos. Es importante que tengan espacios donde puedan desarrollarse y ser escuchados", expresó Taquichiri.

La directora departamental de la Felcv, capitana Fabiana Mercado Ríos, subrayó el trabajo coordinado entre instituciones para garantizar la protección de la niñez. "Como autoridades tenemos la obligación de cuidar a nuestros niños, velar por sus derechos y asegurar que crezcan en un entorno seguro. Este tipo de actividades también contribuye a ese objetivo", manifestó.

La jornada concluyó con la entrega de obsequios y momentos recreativos para los asistentes. Además del festejo, se enfatizó en la promoción de derechos y la prevención de violencia hacia la niñez.

provenientes de diversas organizaciones o grupos de la sociedad civil debatieron sobre asuntos que les incumben. Además, pidieron respeto y garantías para sus derechos en

la sociedad. Al final de la sesión, los menores recorrieron las calles acompañados por la banda de música municipal, además de recibir golosinas y regalos.

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° 001/2026**  
**FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE**  
**TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA**  
**DE ORURO**

Se invita a todas las empresas legalmente establecidas a participar del siguiente proceso de contratación para el servicio de:

**"MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DEL MAUSOLEO - MAGISTERIO URBANO DE ORURO"**

Los interesados podrán solicitar el PUEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, para elaboración de su propuesta desde el lunes 13 hasta el jueves 16 de abril del año en curso, en secretaría de la Institución: calle Bolívar N° 924 entre Washington y Camacho en horarios de oficina, o al correo:

**federacionoruro2025@gmail.com**



# Legislativo espera paquete de leyes comprometido por el Gobierno



La Asamblea Legislativa se alista para recibir las leyes del Ejecutivo /CAMARÁ DE DIPUTADOS

Legisladores expresaron su preocupación este lunes 13 de abril por los retrasos en el envío del paquete de leyes comprometido por el Gobierno. Desde el Ejecutivo, aseguraron que las propuestas normativas llegarán esta semana.

El diputado Rodrigo Antonio subrayó que el Legislativo aguarda desde hace meses el cumplimiento de esta promesa. "El Gobierno está demorando demasiado en este proceso, cuando debería ser el más interesado en avanzar con el desarrollo de la política que quiere implementar", afirmó.

Sin embargo, lo que más inquietaba a los legisladores es la falta de presentación del Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado. Antonio recordó que el Ministerio de Economía se comprometió a presentar las reformas en febrero, pero hasta ahora no hay avances. El país continúa operando con el PGE dejado por el Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Esperamos que el Poder Ejecutivo cumpla su palabra, se ayude a sí mismo para los fines de su gestión y envíe los pro-

yectos de ley que serán tratados por la Asamblea Legislativa", manifestó Antonio.

Por su parte, la diputada Cecilia Vargas destacó la urgencia de las leyes económicas y de hidrocarburos, pero también hizo un llamado al presidente, Rodrigo Paz, para que priorice temas de salud y educación. Recordó que en diciembre solicitó arancel cero para los medicamentos importados, pero nunca recibió respuesta. Criticó además el deficiente sistema de salud y la falta de implementación del Sistema Único de Salud (SUS) en el Seguro Integral de Salud (SIS).

"Señor Rodrigo Paz, no solo es economía e hidrocarburos; las sociedades se sostienen con base en su salud y educación.

Ponga atención a estos temas que son importantes para el país", enfatizó Vargas.

El diputado Ricardo Kada aseguró que desde la Asamblea se están generando consensos para estabilizar las leyes que envíe el Ejecutivo. Sin embargo, enfatizó que se tomarán en cuenta todas las posturas, aunque sean diferentes, para un correcto ejercicio de la democracia.

Desde el Gobierno afirman que durante esta semana enviarán a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) una por una las leyes prometidas. Anteriormente anunciaron que la prioridad sería la ley de hidrocarburos, aunque también se espera la presentación de nuevos lineamientos económicos.

# Falta de resarcimiento podría reactivar bloqueos en La Paz



LA PATRIA

La denuncia de Limber Tancara, secretario ejecutivo de la Federación Departamental del Transporte Libre de La Paz, resuena con fuerza. Solo 18 de 1.500 afectados recibieron compensación por los daños causados por gasolina contaminada.

Tancara advirtió que, ante esta situación, no se descartan bloqueos y otras medidas de presión. Además, cuestionó la falta de arrestos en la supuesta red de sabotaje denunciada por el Gobierno, lo que agrava la desconfianza en las autoridades.

El dirigente criticó las afirmaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos sobre la calidad del combustible, que resultaron ser falsas. En respuesta a esta crisis, su sector realiza inspecciones diarias para garantizar la calidad del combustible. Los surtidores también se unieron a esta tarea, limpiando sus almacenes para evitar la distribución de gasolina contaminada. Sin embargo, Tancara enfatizó que la tranquilidad de la población depende de

El dirigente Limber Tancara afirmó que el transporte de La Paz sigue en emergencia /LA PATRIA

un ente neutral que certifique la pureza del combustible, sugiriendo a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) como posible responsable.

El resarcimiento sigue siendo un tema candente. De las más de 1.500 solicitudes presentadas, solo 18 fueron atendidas, lo que provoca malestar en el sector. Tancara anunció que se dará seguimiento a esta situación y estableció un plazo hasta el 15 de abril para obtener una solución definitiva. Si no se logra un avance y persiste el problema con la gasolina contaminada, convocará a una reunión para evaluar nuevas acciones, incluyendo bloqueos si así lo deciden las bases.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO  
FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES  
Oruro - Bolivia

CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 07/2026 y Resolución H.C.U. No 50/83, convoca a Examen de Suficiencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos para optar el cargo de Facilitador en la Unidad Académica Descentralizada Oruro para el semestre IV/2026, en las siguientes asignaturas:

Sigla	Asignatura	Paralelos	Horas/semana
ACR04183	FITOPATOLOGÍA	0	5
ACR05183	HORTICULTURA Y FLORICULTURA	0	5

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión al Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Facilitador (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Currículum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/83).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre IV/2026, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaría de la FCAN).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación sancionados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- No estar en ejercicio de la Docencia en calidad de Tiempo Completo o Tiempo Parcial en la Universidad Técnica de Oruro (Certificación de Dirección de Planificación Académica).
- No estar en ejercicio en calidad de profesional que presta servicios a Tiempo Completo en instituciones públicas o privadas, por ser una actividad de dedicación exclusiva. No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- No tener pendientes entrega de informes finales anteriores en Subsección o Unidades Académicas Descentralizadas, en caso de haber sido Facilitador (Certificación DUNO).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (RE-JAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (diez y seis) hora COHOR del día lunes 4 de mayo del año 2026, en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sur).

Oruro, 14 de abril de 2026

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capa  
VICEDECANO FCAN-UTO

M.Sc. Ing. Waldemar W. Saavedra Torres  
DECANO FCAN-UTO

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán García  
VICERRECTOR UTO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO  
FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y NATURALES  
Oruro - Bolivia

CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 075/2026 y Resolución H.C.U. No 50/83, convoca a Examen de Suficiencia a los profesionales Ingenieros Agrónomos para optar el cargo de Docente en el semestre IV/2026, en la siguiente asignatura:

Sigla	Asignatura	Paralelos	Horas/semana
AGR07108	FITOMEJORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS	A	5

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión al Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Currículum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/83).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre IV/2026, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaría de la FCAN).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro al Colegio correspondiente (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (RE-JAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENVI).

La recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (diez y seis) hora COHOR del día lunes 4 de mayo del año 2026, en secretaría del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sur).

Oruro, 14 de abril de 2026

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Capa  
VICEDECANO FCAN-UTO

M.Sc. Ing. Waldemar W. Saavedra Torres  
DECANO FCAN-UTO

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán García  
VICERRECTOR UTO

## Nueva ley de hidrocarburos busca atraer capitales a Bolivia

LA PATRIA

La nueva ley de hidrocarburos se presenta como la primera gran reforma del Gobierno ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Este anuncio, realizado por el ministro de Economía y Finanzas, José Gabriel Espinoza, marca el inicio de un plan ambicioso para reemplazar un marco normativo que data de 2005. Este marco es considerado el principal obstáculo para la inversión en el país.

A pesar de la urgencia, el Ejecutivo rechaza soluciones rápidas. Espinoza afirmó que, aunque ya existen borradores avanzados, el proyecto será socializado con diversos sectores antes de su tratamiento legislativo. "Las leyes buenas se hacen con tiempo. Quien crea que se puede construir una ley en uno o dos días, o ya tiene una ley hecha para beneficiar a unos pocos, o no sabe cómo se hace una buena ley", sentenció el ministro en declaraciones a Radio Pides.

La reforma busca dejar atrás la Ley N.º 3058, vigente desde la gestión de Carlos Mesa y profundizada durante el gobierno de Evo Morales. Aunque esta norma permitió al Estado captar ingresos históricos durante el auge de las materias primas, con una carga fiscal que supera el 50%, su rigidez ha tenido consecuencias negativas.

La falta de incentivos para la exploración ha generado un escenario crítico:

- Caída en la inver-

sión: De superar los 1.000 millones de dólares anuales en la década pasada, la inversión cayó a menos de la mitad en años recientes.

- Desplome de producción: Bolivia pasó de producir 60 millones de metros cúbicos día (MMcd) de gas natural en su pico máximo a menos de 40 MMcd en la actualidad.

- Menores ingresos: Las exportaciones, que en su momento generaban 6.000 millones de dólares, hoy están lejos de esas cifras, limitando la capacidad de cumplimiento con mercados clave como Brasil y Argentina.

El diagnóstico del presidente Rodrigo Paz es claro: el potencial existe, pero el modelo actual lo asfixia. Bajo esta premisa, la nueva ley busca introducir condiciones más competitivas y seguridad jurídica para atraer a las operadoras internacionales, sin renunciar al control estatal sobre los recursos.

El objetivo central es reactivar la exploración, única vía para reponer las reservas agotadas tras años de explotación sin reposición. El ministro Espinoza recordó que las transformaciones estructurales no ocurren de la noche a la mañana, citando como referencia histórica las reformas de los años 80 y 90, según El Deber. Con este proyecto, el Gobierno busca no solo actualizar un marco normativo, sino abrir un nuevo ciclo energético que permita recuperar la soberanía económica a través de la producción y exportación de hidrocarburos.

## MIR en Oruro rechaza "cabildo sedicioso" realizado en El Alto

LA PATRIA

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría (MIR-NM) en Oruro emitió un pronunciamiento tras el cabildo realizado el sábado 11 de abril de 2026 en El Alto. En este evento, grupos opositores dieron plazo al Gobierno para cumplir con un pliego petitorio que incluye la eliminación de algunas leyes y la reducción salarial de las autoridades.

El pronunciamiento del MIR-NM destaca: "El MIR-NM nace como partido político el 7 de septiembre de 1971. Es así que el 30 de agosto de 2006 el Tribunal Electoral suspendió la sigla política del MIR-NM. Luego, después de 25 años de lucha encarnizada para lograr instaurar la Democracia en nuestro Estado y frente a una Dictadura Militar, el MIR-NM dio grandes aportes al desarrollo de la República de Bolivia. Para que llegara el 21 de noviembre de 2025, donde se devuelve la personería jurídica del MIR-NM, esta vez para enfrentarnos a una dictadura sindical con intentos golpistas por parte del evismo".

Además, el pronunciamiento expresó preocupación por el cabildo, describiéndolo como "populista y sedicioso". Señaló al Senador Nilton Condori como un "políti-



Integrantes del MIR expresaron su rechazo al cabildo de El Alto /LA PATRIA

quero transfuga" que promueve violencia y división entre campo y ciudad. También se mencionó que algunos sectores sociales afines a Evo Morales buscan "volver a sepultar la Democracia".

Ante esta situación, los integrantes del MIR indicaron que harán frente a lo que consideren atropellos del evismo. Las resoluciones tomadas incluyen:

1. Defender principios democráticos.
2. Proteger la institucionalidad del país.
3. Asegurar la libre transitabilidad y locomoción de los ciudadanos.

4. No permitir actos de sedición ni el estancamiento económico.

Jhonny Rocha Ayala, representante de la Circunscripción 30 del MIR-NM, declaró: "Después de habernos organizado este fin de semana, la circunscripción 29 y 30 se ha organizado con sus respectivos responsables... El MIR se ha caracterizado desde su creación por instaurar la democracia. En estos últimos 20 años hemos visto que la democracia ha sido totalmente fracturada". Rocha enfatizó: "No permitiremos actos de sedición, menos permitiremos el estancamiento de nuestra economía".

## Diputados: Cabildo de Condori solo fue un interés personal

LA PATRIA

Legisladores cuestionaron el cabildo impulsado por el senador suplente Nilton Condori, afirmando que solo respondió a intereses personales. El diputado Rodrigo Antonio criticó que la medida no resolviera la crisis económica que atraviesa Bolivia. Según él, el cabildo reflejó problemas internos de Condori con su fuerza política, que ya no lo respalda. Además, señaló que las organizaciones del Movimiento Al Socialismo (MAS) apoyaron la actividad para recuperar relevancia.

Aunque consideró que reducir los salarios de los parlamentarios podría ser útil, enfatizó que este no es el núcleo de la crisis. Para lograr verdadera austeridad, es necesario elaborar un plan para reducir gastos innecesarios del Estado. También expresó su desconocimiento sobre la presencia de observadores del Tribunal Electoral Departamental (TED) en el cabildo y subrayó que, sin este acompañamiento, las decisiones tomadas carecen de validez.

Por su parte, el diputado Alejandro Reyes afirmó que lo presenciado en El Alto fue más un mitin de

un sector de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) que un verdadero cabildo. Aseguró que Condori debió abandonar la conducción del evento por su falta de conocimiento y convocatoria. "Todos vimos que ese cabildo ha sido desordenado y mostró la verdadera cara del evismo. Lo que quieren es cerrar la Asamblea Legislativa, sacar al Presidente y al vicepresidente, y es un minúsculo número que no representa a los bolivianos. En 15 días no habrá efecto de nada", sentenció Reyes.

Finalmente, Reyes con-

firmó que desde la alianza Unidad se trabajará en la separación de Condori, quien ya renunció públicamente según Samuel Dorta Medina. Recordó que el senador enfrenta más de cinco procesos en la comisión de ética, lo que justifica su salida de la fuerza política. El cabildo nacional reunió a una masiva asistencia en El Alto, exigiendo reducir a la mitad los funcionarios del Legislativo y del Ejecutivo. Los asistentes dieron al Gobierno un plazo de 15 días para atender sus demandas; en caso contrario, anunciaron un proceso revocatorio contra el Presidente Rodrigo Paz.